



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>El Desengaño</i>
RUBRO: <i>URB- Urbanización</i>	SUBCLASIFICACIÓN: <i>09- Calle (01A)</i>
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: <i>Construcción de calles en la localidad El Desengaño del Municipio de Candelaria</i>	

MODALIDAD: <i>C- Construcción</i>	No. DE OBRA: <i>231011018</i>	MOD. DE EJEC.: <i>Contrato</i>
FECHA DE INICIO: <i>25-Abril-2023</i>	FECHA DE TERMINO: <i>23-Junio-2023</i>	

EN LA LOCALIDAD: *El Desengaño*, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *10:00* HORAS DEL DIA *27-Junio-2023* SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. <i>Francisco Javier Flores Baston</i>			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. <i>Omar Toral Ivarte</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			


DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	IMPORTE
<i>Prekmenares</i>	<i>\$ 49,224.00</i>
<i>Terraceria</i>	<i>\$ 60,687.90</i>
<i>Drenaje</i>	<i>\$ 34,031.40</i>
<i>Pavimentos</i>	<i>\$ 1,869,595.83</i>
<i>Traslado de Maquinaria</i>	<i>\$ 83,649.42</i>

SUBTOTAL	<i>\$ 2,097,188.55</i>
16% I.V.A.	<i>\$ 335,550.17</i>
TOTAL:	<i>\$ 2,432,738.72</i>

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330
T. 982-82 6 02-77 ext. 106
obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

COMISARIA MUNICIPAL
EL DESENGAÑO 2021 - 2024





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL:
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$ <i>2,432,738.72</i>	\$ <i>2,432,738.72</i>	\$ —	\$ —

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: *El Desengaño*

LA OBRA: *Construcción de Calles en la localidad El Desengaño del Municipio de Candelaria*
QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
ENTREGAN**

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

L. en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

**POR EL COMITÉ DE OBRA
RECIBE**

C. *Omar Toral Vicente*
PRESIDENTE DE COMITE

C. *Issa Abril Villavicencio Arcego*
SECRETARIO

C. *Mondo Lopez Herreres*
TESORERO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD.

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330
T. 982-82 6 02-77 ext. 106
obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx

